Barrancabermeja, Septiembre 2025

Señores:
EL MARTILLO
BANCO POPULAR SA
Bogotá.

Asunto: Autorización devolución depósito Lotes.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito autorizar la devolución del depósito de los siguientes lotes adjudicados en subasta del 18 de julio de 2025, a continuación, se detallan:

LOTE	PLACA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR ADJUDICADO	DEPÓSITO	ACTA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	IDENTIFICACIÓN
11	MYF60D	Motocicleta, Marca Suzuki DR-X, Tipo Sin Carroceria, Año 2016, Color VERDE, Serie 9FSSH42A4GC025316, Chasis No. 9FSSH42A4GC025316, Motor No. H402-216399, Placa MYF60D.	6.233.750	2.000.000	V0019142507181-10	Vicente Ortiz Delgado	C C Nro. 13.716.087 de Bucaramanga
29	OSK286	Automóvil, Marca Nissan Sentra, Tipo Sedan, Año 2009, Color GRIS, Serie 3N1EB31S4ZK741648, Chasis No. 3N1EB31S4ZK741648, Motor No. GA16848282W, Placa OSK286.	12.014.000	8.000.000	V0019142507181-26	Diego Fernando Lotero Zuñiga	C C Nro. 79.460.633 de Bogotá

Lo anterior, en virtud del cumplimiento del contrato de compraventa y demás condiciones.

Atentamente,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon Maritza Narváez – Contratista – D.S.A		Septiembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			